



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00073774-O**

QUITO, 29/08/2018

ASUNTO: GOURMANIA HOTELERA S.A. GOURKAUF, EN LIQUIDACIÓN.

Señor  
MADER BAUTISTA MICHAEL SANTIAGO  
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00006318 de 23 de julio de 2018; y, en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0088 de 29 de junio de 2018, he designado a usted Liquidador de la compañía GOURMANIA HOTELERA S.A. GOURKAUF, EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

**Dr. Eduardo Montero Proaño**  
**SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (S)**

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía, en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a

**29 AGO 2018**

MADER BAUTISTA MICHAEL SANTIAGO  
LIQUIDADOR  
C.C. 1711154169  
JRPA Ref. 4280, 184 Exp/179724 Trámite. 54563-0041-18

N° TRAMITE: 54563-0041-18  
DOCUMENTO: Nombramiento



04/09/18

2.1.6